

# EL MONITOR DE LA VETERINARIA



PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscripción que no esté anticipadamente abonada.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS: En Madrid por un trimestre 10 reales, por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre 40 por semestre y 80 por un año.

Se suscribe en Madrid, en la Redacción, Carrera de San Francisco, núm. 13.—Librería de D. Pablo Calleja, calle de Carretas.  
En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo, á razon de 31 por trimestre.

Por la ciencia y para la ciencia.—Union, Legalidad, Confraternidad.

AÑO XXIV.

MADRID 5 DE AGOSTO DE 1868.

NÚMERO 22.

## Los profesores autorizados y los intrusos.

Parece imposible y hasta increíble haya llegado la desfachatez de los intrusos hasta el escándalo de ejercer una ciencia ó un arte, para lo cual no están autorizados en el mismo punto donde existen profesores con su diploma. Las consecuencias de esta tolerancia, de esta falta en el cumplimiento á lo terminantemente dispuesto en la Ley, son facilísimas de conocer. Prescindiendo de los males que la escasez y aún carencia absoluta de conocimientos es capaz de originar en los casos para que fueren consultados ó se les busque y en lo que los dueños de animales tienen la mayor culpa, porque prefieren la ignorancia á la ciencia, aunque es verdad que los intrusos saben engañarlos, procurando desprestigiar á los demás y mintiendo en el modo y forma que les parece, perjudican á los profesores aprobados privándoles de los medios de ganar su subsistencia, de atender á sus más perentorias necesidades, porque como aquellos desconocen la vergüenza y la moral facultativa, hacen lo que ningun hombre medianamente educado, honrado y probo, es capaz de practicar. Lo que tales hombres ejecutan, no hay uno que lo ignore; y como causan perjuicio de tercero de mucha trascendencia, la ley los prohíbe y los castiga.

El Gobierno, como poder legislativo en esta parte, no puede hacer más que lo que ha hecho y hace; multitud de circulares mandando la mayor vigilancia y rigor en la persecucion de los intrusos lo justifican; pero el poder ejecutivo y administrativo, demasiado tolerante en ciertas localidades, facilita la pululacion de semejantes entes y aún pudiera decirse los protege, puesto que ningun subdelegado ni alcalde debe ni puede consentir el ejercicio de la ciencia, en totalidad ó en parte, al que no esté autorizado. Al primero ó subdelegado le debe constar que cuantos practican en su partido tienen la competente licencia que le han debido presentar, y el segundo ó alcalde no debe consentir que ninguno ejerza en su jurisdiccion si antes no le presenta el título ó licencia para poderlo hacer.

Si los subdelegados no vigilan y ofician á los alcaldes para que prohiban, bajo su responsabilidad, el que los intrusos ejerzan, faltan al principal de sus deberes, así como les sucede á los alcaldes que los toleran. Si los subdelegados ven que estos no hacen caso, como suele suceder, deben dar parte circunstanciado al Sr. Gobernador civil de la provincia. Si los profesores establecidos ven que un subdelegado no cumple, deben acudir en queja al Gobernador, y si éste no resolviese en justicia, lo cual no es creible, deben hacerlo á la Direccion de Beneficencia y Sanidad. Obrando de este modo, desaparecerán todos los intrusos.

## Aclaracion á ciertas dudas y satisfacion explicada.

Se nos invita por nuestro querido discipulo y amigo D. Leoncio Francisco Gallego, que aclaremos lo que expresamos al incluir el escrito que los catedráticos de la Escuela veterinaria de Leon nos remitieron para su publicacion en EL MONITOR, sin lo cual no lo hubiéramos hecho, porque segun él hay cierta discordancia en nuestra manifestacion por adherirnos al parecer de la Escuela y al de los profesores toledanos.

Es cierto que estuvimos hablando largo rato sobre lo expuesto y otras cosas referentes á la ciencia y á bastantes de los que la ejercen, lamentándonos de la conducta embozada y sospechosa, por más de un concepto, de algunos; pero nos permitirá le digamos que comprendió muy mal al creer habíamos dicho *aceptábamos en todas sus partes y al pié de la letra el proyecto de los catedráticos de Leon*, porque esto era suponer y creer que habian dicho la última palabra, y estamos bien distantes de creerlo, sobre todo en lo relativo á la enseñanza. Lo que digimos en EL MONITOR, lo manifestamos de una manera más extensa y repetimos ahora, es: que disentimos en algunas de las ideas, no en muchas, que demostraríamos si se llevaba á efecto lo propuesto por los profesores toledanos,



es decir, la discusion amigable y concienzuda del proyecto formado en vista de los trabajos remitidos. Añadimos y repetimos que si en la reunion mista que debia celebrarse, la mayoría acordaba cosas diferentes á nuestras opiniones, acataríamos sus resoluciones, seríamos de la mayoría, defenderíamos las conclusiones ó el dictámen y trabajaríamos para que se aprobara.

Hé aquí lo que digimos en EL MONITOR, lo que expresamos á nuestro querido amigo y lo que repetimos: aceptamos en su mayor parte lo propuesto por la Escuela de Leon, como aceptamos del mismo modo la manera de pensar de los profesores toledanos, porque ni la una ni los otros han dicho la última palabra referente á la enseñanza de la veterinaria ni tampoco á su ejercicio civil; aquello resultará de las diferentes opiniones enunciadas, de su exámen detenido y concienzudo, del dictámen que formule la comision que se nombre, y de la discusion de los dos proyectos que formule; y como la Escuela de veterinaria de Leon ha dicho más que los profesores toledanos, que aunque á primera vista parece están en contradiccion, no existe tanta en el fondo, porque al fin y al cabo todos deseamos lo mismo, fué el motivo de decir que aceptábamos su manera de pensar, pero no tan ciegamente por el motivo indicado.

#### **Consideraciones prácticas referentes á la accion del agua fria, desbridamiento y curas no compresivas en las enfermedades del pié.**

Es cosa bien sabida que la menor irritacion de los tegidos encerrados en la caja córnea de los monodáctilos, origina un aflujo considerable de sangre que desarrolla el dolor manifestado por la claudicacion. La sensibilidad se hace entónces tanto más intensa, cuanto la compresion del tegido vásculo-nervioso aumenta por la tumefaccion de este tegido congestionado. Dice Andre, que fundado en estos datos ha adoptado hace ya bastantes años un tratamiento racional y eficaz para disminuir los sufrimientos de los animales y para obtener pronto la cura del mayor número de las enfermedades inflamatorias del pié.

Conviene notar que sucede lo contrario en los solipedos empleados en la industria, en el servicio activo, más expuestos á las torceduras, á los esguinces.

Lo primero que conviene hacer cuando el profesor es consultado para un solipedo que claudica, es levantar la herradura del remo que cojea, si es que la lleva puesta; rodear el casco con un trapo y humedecerle continuamente con agua fresca, que empapa, reblandece y dilata la caja córnea, al mismo tiempo que su accion refrigerante disminuye el calor y sensibilidad de las partes contenidas. Muchos monodáctilos cojos por causa de contusion, atornamiento del casco, zapatazo, de congestion parcial ó general del tegido veloso curan en poco tiempo por esta sencilla medicacion, empleada sola ó combinada con la sangría. Los animales cojos de resultas de contusiones, magulladuras, heridas; punturas del tegido veloso, huesoso ó tendinoso, seguidas de supuracion con clavo ó raíz

ó bien de esquirlas, reclaman la abertura amplia en la cara plantar para la eliminacion de los productos morbosos aprisionados, impedir la compresion de los tegidos lesionados y el desarrollo de carnes fungosas.

La experiencia ha comprobado y demuestra que en los casos á que nos referimos, el adelgazamiento de toda la palma hasta la sangre, y mejor aún el despalme, es preferible á las aberturas infundibiliformes ó despalme parcial. Si hay fistulas está indicado dilatar el fondo, descubrir los clavos ó raíces, las esquirlas, desbridar la aponevrosis plantar, si esta expansion tendinosa ó las partes subyacentes están cariadas.

Deben hacerse las curas con estopas finas: se llenan los huecos, las partes laterales de la ranilla, se aplican lechinos en número suficiente para nivelar uniformemente la cara plantar, que se cubre con una chapa de hierro, hoja de lata ó tablilla que sujetará la herradura. El aparato no debe ser compresivo; la chapa, que no tiene más uso que sostener las estopas en su sitio, debe ser delgada, y ceder á la presion exterior más ligera, al abultamiento de las estopas por efecto de la humedad ó tumefaccion inflamatoria del tegido veloso, por lo cual debe preferirse la hoja de lata. Se termina la cura rodeando el casco con un trapo que se humedece continuamente con agua fria, con objeto de temperar el calor interno y limitar la inflamacion á las partes enfermas. Debe continuarse este tratamiento hasta la desaparicion de los síntomas inflamatorios,

Cuando el pié afectado se encuentra en buenas condiciones de dilatibilidad, que nada impida el desarrollo de la tumefaccion inflamatoria, que en la herida bien desbridada pueda aplicarse la cura con uniformidad y sin comprimir humedecido el aparato con agua fria, es inútil renovarle hasta los cinco ó seis dias, á no ser que la reaccion general denuncie ó indique un estado de sufrimiento intenso, en grado inesperado y no en relacion con los tegidos heridos, extension de la herida y desbridamiento practicado. Se debe retardar el levantar el aparato el mayor tiempo posible para libertar á la herida del contacto del aire, porque es nocivo, y evitar toda irregularidad en la presion de un aparato subsiguiente. Se observará al animal para conocer su estado de sufrimiento, y en caso de fiebre de reaccion, poderla combatir con la sangría y demás medios reclamados.

El profesor que practica pronto las grandes y amplias aberturas indicadas para reducir las heridas del casco al estado de solucion de continuidad simple, que emplea las curas ó aparatos no compresivos, humedecidos con agua fria, tiene la ventaja de evitar la tumefaccion y supuracion de la corona al menudillo, complicaciones graves, tan difíciles de combatir y que por lo comun concluyen por inutilizar á los animales para el servicio.

Claudicando estos de un modo sordo, intermitente, á consecuencia del estrechamiento de los talones y de escarzas secas, comprimiendo los tegidos subyacentes, se curan en poco tiempo por medio del despalme, un aparato poco compresivo, sin estar muy flojo, humedecido durante cuatro ó cinco dias; cuando se ha regenerado la palma se comprueba un ensanchamiento, separacion ó dilatacion



de los talones de  $1 \frac{1}{2}$  á 2 centímetros (1 á  $1 \frac{1}{2}$  través de dedo).

Las punturas del tejuelo, los gabarros en los talones, se tratan con buenos resultados por el despalme, y es racional incidir los tegidos para descubrir el clavo ó raíz y facilitar su salida, lo mismo que la de las esquirlas, sin arrancarlas, si es que están aún adheridas; emplear el vendaje no compresivo humedecido, y abandonar á la naturaleza el cuidado de verificar la eliminacion. El trabajo de regeneracion y de cicatrizacion se efectúa con facilidad y rapidez bajo el influjo de una cura sencilla.

En los casos de herida con derrame de sinovia procedente de la lesion simple de la sinovial de la vaina navicular, el despalme, el apósito no compresivo, aplicacion del unguento egipciaco sobre la abertura y el agua fria producen efectos maravillosos; mas no sucede lo mismo si la expansion aponevrótica del tendon perforante se exfolia ó que están ulceradas las partes subyacentes: en estos casos importa desbridar pronto y mucho la aponevrosis, haciendo la reseccion por la parte inferior.

La gangrena, denominada carbunco del pié, coincidiendo con una alteracion profunda de los órganos abdominales ó pectorales, es siempre incurable, como lo demuestran las observaciones y numerosas autopsias hechas por prácticos distinguidos.

**El ácido fosfórico contra las hemorragias.**

Se sabe que las hemoptisis, y en general todas las hemorragias, se resisten á los astringentes y coagulantes; pero parece ser que el ácido fosfórico produce buenos resultados. ¿Será porque obra más pronto y mejor que otro ácido? ¿Será porque es el ácido más débil de todos los ácidos minerales? Dilatado en agua ataca ménos á la mucosa gástrica y perturba ménos las funciones digestivas, lo que facilita poderle usar por mucho tiempo; á esto se une tener ménos afinidad para las sustancias básicas que los demás ácidos. Ingerido en el estómago sólo descompone las sales formadas por los ácidos láctico, carbónico y otros cuerpos análogos. Forma combinaciones con las sustancias proteicas, llegando así en parte á la circulacion en estado de ácido libre para combinarse con la sosa: hé aqui por qué se encuentra en la orina, en combinacion con la sosa, magnesia y cal. El ácido fosfórico concentrado y rectificado obra en el estómago como un corrosivo, y mata. Inyectado en las venas coagula á la sangre.

Tabourin le ha usado, con apariencias de buenos resultados, disolviendo 1 onza, en estado vidrioso, en 3 de agua, contra la perneumonía contagiosa del ganado vacuno: las reses no murieron del mal, pero los pulmones conservaron sus alteraciones primitivas. — Hay analogia entre la suspension de los exputos de sangre por la administracion del ácido fosfórico en la especie humana, y la de los desórdenes patológicos en el ganado vacuno.

De todos modos, es una puerta nueva abierta á la expe-

rimentacion. Las hemoptisis y metrorragias no escasean en veterinaria. Que cada uno lleve su piedra al edificio para aclarar pronto si, en efecto, el ácido fosfórico es una sustancia medicinal eficaz, contra las hemorragias graves en general y contra la hemoptisis en particular.

**Histeroptosis, metropotosis, descenso ó prolapsos del útero.**

El día 24 de Marzo á la madrugada fui llamado para asistir á una burra de seis años y buen temperamento, que el dia anterior habia parido del contrario. En el acto me puse en camino para el convento de Santa Ana, sitio en donde residia el animal, y en cuyo punto se me dió la relacion anaméstrica siguiente: — Que el dia ántes habia parido sin dificultad alguna y sin que despues se observase accidente notable de ningun género ni en la burra ni en su cria; de manera que la primera al poco rato de haber parido se habia comido un buen pienso de garrofas; pero que serian las diez de la mañana habian notado que se iniciaban ligeros dolores cólicos que la obligaban á echarse, revolcarse y levantarse con frecuencia; los cuales fueron haciéndose progresivamente más intensos; que estaba inapetente, triste, y revelaba un malestar, por lo que el dueño mandó que se sacase á paseo, creyendo que con esto se le pasaria; que durante el paseo habia orinado y excrementado, siendo la orina muy encendida y el excremento en poca cantidad y muy reseco: que serian las 7 de la tarde notaron que le salia un bulto por la vulva, y creyeron que seria alguna otra cria que iba á parir; pero que viendo que continuaba echada, que á cada momento se agravaba más y no se realizaba lo que habian pensado, un segundo parto, se decidieron á llamarme para que le prestase los auxilios de la ciencia.

Con estos antecedentes pasé á reconocer la burra, que la encontré en el decúbito lateral, y por entre los labios de la vulva salia toda la matriz presentando un color cárdeno, debido no sólo al contacto del aire y del estiércol que estaba adherido, sino más bien á la congestión producida por la compresion que experimentaba en la entrada de la vulva en donde se hallaba como estrangulada; además, habia sudores frios parciales, temblores de la region escapulo-humeral; pulso pequeño, tenso é irregular; mucosas pálidas y frialdad de la piel; tambien se notaba algo de timpanizacion y mucha decadencia de fuerzas.

En vista del estado tan alarmante que se presentaba á mi vista, indiqué al dueño el peligro inminente en que estaba la burra y que seria lo más probable que muriese; pero que sin embargo emplearia todos cuantos medios aconseja la ciencia en tales casos y lo que mi imaginacion me sugiriese con objeto de ver si podia salvar á la burra y obtenia la curacion, pues no era prudente abandonarla para que muriese lenta y penosamente.

Lo primero que en mi concepto debia hacer, era tratar de reducir el órgano dislocado volviéndolo á su verdadero sitio, porque sin hacer esto, si se prolongaba por más,



tiempo la reduccion, las consecuencias tenian que ser irremediamente funestas, y al efecto procedi del modo siguiente: En primer lugar hice colocar una sábana plegada, sujeta encima de las nalgas, cuyos pliegues los fui desarrollando poco á poco por debajo de la matriz hasta que quedase libre del contacto del suelo y encima de la sábana: en seguida dispuse que uno de los asistentes fuese echando con profusion jarros de agua templada encima de la matriz, mientras que yo desprendia el estiércol é inmundicias que tenia adheridas, arrastrándolas suavemente con la sábana y reemplazando ésta con otra limpia, hasta que pude conseguir la limpieza de órgano tan interesante: luego tomé una tohalla grande, á la que hice algunos dobleces y la coloqué en la misma disposicion que las sábanas, haciendo de modo que la matriz quedase en el centro de aquella: en esta disposicion mandé que dos de los asistentes fuesen tirando uno de cada lado por ambos extremos mientras yo procuraba introducir la matriz hasta colocarla en su cavidad natural: los esfuerzos y sacudidas de la paciente, y la mala posición en que estaba, hacian muy embarazosa y difícil esta operacion; pero con la persistencia en mi trabajo y el gran deseo que tenia de conseguir la introduccion, pude al fin ver coronados mis deseos con la completa reduccion del citado órgano. En cuanto lo conseguí, coloqué encima de la vulva un gran cabezal ó almohadilla en disposicion adecuada para impedir un nuevo descenso de la matriz, lo que se consiguió haciendo que uno de los asistentes sostuviese el citado cabezal todo el tiempo que fué necesario (1).

Conseguida la reduccion del útero me fué preciso atender al estado general: era indispensable obtener á toda costa una reaccion pronta y duradera, y al efecto envolvi á la paciente con mantas y pieles de lana calientes, con lo que conseguí que trascurrido algun tiempo, sobreviniese una favorable reaccion: el pulso apareció lleno, frecuente y fuerte; desaparecieron el temblor y los sudores, y el calor de la piel era más normal: no dudé ni quise dejar pasar tan buena ocasion, y practiqué una sangría de 3 á 4 libras. El buen efecto de ésta no tardó en dejarse conocer, pues al poco tiempo observé que la burra manifestaba en su aspecto más tranquilidad y alegría. Despues observé que el vientre estaba muy meteorizado, por lo cual me decidí á bracearla, habiendo conseguido por este medio la extraccion de muchos excrementos resecos, mucosidades y expulsion de gases. Dispuse además fomentos emolientes en la vulva: lavativas de la misma especie, y para todo pasto una bebida compuesta de agua de malvas, yemas de huevo y azúcar. A pesar de este tratamiento no conservaba el animal aquella tranquilidad que yo esperaba, y atribuyendo aquella inquietud y desazon á no haber defecado bastante, le dispuse una bebida laxante, pero como ni ésta ni las lavativas emolientes produjeron resultado alguno favorable, volví á bracearla, con lo que conseguí la extraccion de una bola excrementicia extraordinariamente resecada, con lo cual quedó la burra algun tanto más tranquila.

(1) Hubiera sido mejor recurrir al pesario, tan fácil de improvisar.—L. R.

A las siete de la noche del mismo dia, y á pesar de haber hecho una mediana deposicion de orina, observé que la meteorizacion se habia reproducido, el pulso puesto algo duro, y las membranas lingual, palatina y conjuntiva con alguna rubicundez, y á fin de disminuir este estado le practiqué otra sangría de 4 libras, continuando al mismo tiempo con los fomentos y lavativas emolientes. Esta evacuacion produjo grande alivio, pues la burra quedó mucho más tranquila, y el vientre casi completamente rebajado: entónces dispuse una tisana compuesta de malvas, cebada perlada, zarzaparrilla, yemas de huevo y azúcar, para que se le administrase á media noche, en cuyo estado me retiré, habiendo prevenido á los interesados que continuaran con los fomentos y lavativas indicadas.

(Se concluirá.)

### Buenos efectos de la tintura de iodo alrededor de la órbita en las inflamaciones del ojo.

La utilidad de los vejigatorios aplicados cerca de los párpados es innegable; pero existe un medio de curacion mucho más superior, sobre todo cuando la inflamacion se complica de fotobia. Este medio, tan sencillo como fácil en la práctica, consiste en barnizar el alrededor de la órbita con la tintura de iodo. La ventaja de este medio no necesita más que indicarse para apreciarla en su justo valor. En primer lugar, se concibe inmediatamente que es muy fácil el manejar la tintura de iodo de la manera más adecuada á las necesidades de la afeccion que se trata de curar; en segundo lugar, puede activarse ó moderar, á voluntad, su accion, ya no aplicándola más que un dia ó dos seguidos, ya no produciendo más que un simple eritema, ya una verdadera vesicacion.

Para usarla se esquilará la parte, para seguir más fácilmente la marcha de la irritacion que se produce por la accion del iodo, y evitar el acúmulo de mucha cantidad de iodo en el espesor de la capa que forman los pelos.

### ANUNCIO.

Tarifa de los derechos que pueden exigir los profesores de veterinaria en el ejercicio de su ciencia.—Véndese á 2 reales, franco de porte, en la redaccion de EL MONITOR, Carrera de San Francisco, núm. 15.

### SUMARIO.

Los profesores autorizados y los intrusos.—Aclaracion á ciertas dudas y satisfaccion explicada.—Consideraciones generales referentes á la accion del agua fria, desbridamiento y curas no compresivas en las enfermedades del casco.—El ácido fosfórico contra las hemorrágias.—Prolapso del útero: curacion.—Buenos efectos de la tintura de iodo alrededor de las órbitas en las inflamaciones del ojo.—Anuncio.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y editor responsable, Don Nicolás Casas.